



PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

24 de Mayo
2025



15° Aniversario de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DRAC)

El Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Formosa, saluda a quienes integraron e integran la Dirección de Alternativa de Conflictos.

El 24 de mayo del corriente año, en la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos, celebramos 15 años.

Conmemoramos una trayectoria de diálogo, escucha y construcción de acuerdos. Hace 15 años apostamos por una forma diferente de resolver conflictos, basada en el respeto y la participación activa de las personas involucradas

Gracias a quienes han confiado en este camino y a todas las personas que lo han hecho posible.

Nuestra historia:

Empezamos con 2 mediadoras, el 24 de mayo del año 2010, como Centro de Resolución Alternativa de Conflictos, por la acordada N° 2612 del STJ.

El 7 de abril del año 2014, comenzó a funcionar el primer anexo en el barrio Juan Domingo

Efemérides - 15° Aniversario Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos

Categoría: Efemérides

Publicado: Sábado, 24 Mayo 2025 00:30

Perón, en el año 2015 el 10 de febrero, empieza a funcionar el anexo de El Colorado, el 16 de marzo del mismo año(2015), empieza a funcionar un nuevo anexo en la Defensoría de Pobres y Ausentes de cámara, y el 13 de diciembre del año 2017, comenzó a funcionar el anexo de la ciudad de Clorinda. En octubre del mismo año (2017)por iniciativa del STJ comenzamos con el servicio de la Unidad Móvil.

Y el 27 marzo del año 2019 el Centro de Resolución Alternativa de Conflictos, por la acordada N. 3009 se reestructura a Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos.

Directora: Lic. María Irma González

Pringles N° 117 - C.P. 3600 - Formosa

Tel. (370) 444.5557

drac_direccion@jusformosa.gob.ar